En los albores del asturiano (718 1037)

III. Las formas palaralizacas del articuloide (< ille) en la documentación latina altomedieval del reino asturleones

per Alborro García Leal

SI ES RELATIVAMENTE bien conocida la palatalización de /li- en las cartas latinas medievales cel área asturleonesa, en cambio son escasas las referencias que se encuentran en los estudios de gramática histórica acerca de las formas palatalizadas del articuloide procedentes de lat. ille, y las que se encuentran corresponden además a ejemplos de fecha no especialmente antigua.

Así, Menéndez Pidal ni siquiera le consagró un apartado propio dentro del extenso especio dedicado al artículo en el reino leonés en su estudio sobre los origenes cel espanol. Sólo en un momento en el que ha-

Sobre assa suma, via. Rase's Massaura: Prox., Original del español, 9º ec., Macrid. 1980, pág. 1391 Albonso Gabela Leal. El latin de la diplomática astarleonne, 2 vols., Oviodo, 1980, vol. I, pág. 1041 y Xosé Liuts Gasela Arias, Contribución a la gramatica histórica de la langua astariana y a la carreteriamión etimológico de su éxico, Oviedo, 1988, pág. 1161 Gramática histórica de la langua astariana, Oviedo, 1003, pág. 206 Reciertemente nos hemos ocupado del tema de manera monográfica: Aucorso Garelía Leal., «En los albores del asturiano (715-1137); Il. La palandización de /li- en la documentación latina alcomediaval del reino asturiconées. Archivost, 121-14 (1004-2005), págs. 33-40.

bla de la unión del artículo con la preposición (en el que afirma que lo común es encontrar el derivado de alla y no de ille), encontramos el sintagma per llo uall tomado de un documento de Sahagún del año 1146°.

Por nuestra parte, hace tiempo hicimos referencia al más antiguatestimonio de la palatalización de -/ll/- en una forma del artículo procedente de lat. ille: nos references a la grafía lla que aparece en un documento leonés del año 77; (ACL, n.º 1), con la aféresis de la vocal inicial:

Poco después García Arias ofrerió testimonios de finales de siglo XIII: lles, llos (San Battolomé de Nava, del año 1297) y lla (Carrizo, de) año 1254)^e, mientras que en su moderna edición de esta obra aportó un número superior de grafías del artículo con palatalización, empezando por la que nosotros recogimos del diploma leonés de 775, y siguiendo por la forma llas de una carta de San Vicente de Oviedo del año 1148!

Hoy vamos a ocuparnos de una manera monográfica del tema, dado el elevado interés que tiene por trararse no sólo de un fenómeno caracterizador de la lengua asturiana, sino también por ser particularmente difícil encontrarlo testimoniado en los primeros siglos de nuestro Medievo. Para el presente estudio nos basamos en un amplio corpus documental. Elle nos permitirá presentar ejemplos de grafías que notan la palatalización desconocidos hasta ahora, tomados de fuentes cuya autenticidad está garantizada, así como ofrecer una visión más

^{*} Mexistrez Pitst, Origons del equitol, § 6; 4.

GARLÍA LEAL, El latin de la diplomatica astudeanesa, vol. I, pág. 204.

Gaucía Antas, Contribución a la gramática sinárica de la lengua arteriana, pág. 162.

GARCÍA ABIAS, Gramática histórica de la lengua asturiana, pág. 314.

^{*} Los inndos documentales estudiados proceden exclusivamente de las acusales provincias de Asturias y León. Hemos consultado la totalidad de los diplomas originales del períoco 918-1037 conservados en las Catecrales de Oviedo (ACO) y León (ACIL), y en los monasterios de

aquilatada de la vigencia del fenómeno en unos textos claramente avulgarados, a fin de intentar determinar la extensión e implantación que llegó a alcanzar. Nuestro estudio toma exclusivamente en consideración testimonios auténticos procedentes de diplomas originales del reino de Asturias y del reino de León.

EL REINO DE ASTURIAS (718-9:0)

La primera muestra de la palatalización experimentada por el articuloide ille la constituye la forma lla que se encuentra en el documento que tradicionalmente se considera el más antiguo original conservado del reino de Asturias: el diploma del rey Silo, del año 775 (ACL, n.º 1, línea 3). El citado ejemplo tiene la destacada particularidad de que procede de una carta regia, tipo de producción que se realiza normalmente con mayor esmero que los documentos de carácter privado,

San Pelayo de Oviedo (AMSP), San Vicente de Oviedo (AMSP) y Otoro de las Dueñas. En cambio, nos hemos servido de forma muy parcial de las cartas originales de los monasterios leonoses de Sanagán (AHN), Carrizo (AMC), Eslonza (AHN) y Gradefes (AHDI).

Como se podrá comprobar en las referencias que presentarentos a la largo de nuestro estudio, no todos los fondos consultados aportan testimonios del fenómeno que aqui nos ocupar solamente, los conservados en el ACL y en Otero de las Diseñas. Para los documentos del ACL, remitimos a Emilio SAEZ, Colección documental del archive de la Catedral de León (775-1230): I. (775-953), León, 1987; Emilio SAEZ - Carlos SAEZ, Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230): II. (955-965), León, 1990; José Maria Riciz Asencio, Colección documental del archivo de la Catedral de León (777-1230): III. (956-1931), León, 1987; y José Maria Riciz Asencio, Colección documental del archivo de la Catedral de León (777-1230): III. (956-1931), León, 1987; y José Maria, Riciz Asencio, Calección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230): IV. (2032-1199), León, 1990.

Respecto al diplomaturio del monasterio de Otero de las Dueñas (cuyas carras enda antiguas, por lo general originales, tienen un alto grado de vulgarismo), su conserva acqualmente en
un mayor parte en el Archivo Histórico Diocesano de León (AHDL) en el fondo del mismo
nombre y en otro que comprende un número mucho menor de piezas, llamado «Bravo». Tamhién proceden de este enonasterio los documentos concocidos como «R. Reguez.» (del Archivo
de la Catedral de León) y «Col. Torbado» (de propiedad parocular). Para su edición teminmos
a Atronso García Leat. Las archivos de los condes Fruela Muños y Pedro Flaines (854-1048),
Ovocdo (en prensa).

Sin embargo, la originalidad de esta carta se rechaza actualmente con argumentos irrefutables; hoy es indiscutible que el diploma que conservamos es una copia que se realizó en fecha posterior, que se sitúa, según algunos autores, en los siglos ex o xº, o bien, a comienzos del s. xº. Por nuestra parte consideramos que el testimonio que aporta sobre la palatalización de -/ll/- remite a la fecha de la copia, y no al año en el que se realizó el original perdido, es decir, que la grafía con lis inicial no figuraba en el original sino que se introdujo en la copia llegada a nuestros días!.

Precisamente por esas fechas (inicios del siglo x) se encuentran los primeros testimonios gráficos de la palatalización de /l/-, como hemos señalado en otro lugar¹⁰.

El reino de León (910-1037)

Los restantes ejemplos de palatalización de ille proceden de los tiempos del reino de León. Cerca de finales del primer milenio encontramos nuevamente lla en la documentación de la Catedral de León

⁷ ROGELIO PACHEGO SAMPEDRO, «El diploma del rey Silo. Datos de semiórica para un estudio diplomático», Sigue, 8 (2001), pags. 121-178.

La no originalidad del diploma del rey Silo fue mantenida ya en nuestro amiculo sobre este importamisimo documento del medievo hispano publicado en el año 1995 (Albouso Gancía Leal, «Algunas consideraciones acerca del Diploma del Rey Silo», en Mauantio Péasa
Gonzálaz (coordinador). Actas del F Congreso Nacional de Latin Medieval, León, 1995, pági519-546); años más tarde, volvimos de nuevo sobre el tema en otra contribución más extensaen la que aportamos nuevos argumentos de tipo linguistico (Albonso Gascía Leal, «Aportaciones del análisis lingüístico a la datación del diploma del rey Silo y a la determinación de su
procedencia», Signo, 11 (2003), págs. 127-172). Ambos articulos han abierto el camino a un sunplio estudio monográfico sobre el documento, que aparecerá publicado en el año 2007.

CARCÍA LEAL, «Aportaciones del análisis lingüístico a la datación del diploma del rey Selo», pág. 164.

GARCÍA LEAG, «En les albores del asturiano (718-1037): II. La palatalización de /l/» en la documentación latina altomedieval del reino asturleonés», citado tapas nota t.

(ACI., n.º 139, línea 6, del año 980)", y, por vez primera, la forma masculina llo en la documentación de Otero de las Dueñas (Otero, n.º 33, líneas 5 y 6, del año 999).

El resto de testimonios procede de inicios del segundo milenio: lla (ACL, n.º 166-167, línea 11, del año 1002) y lla (Otero, n.º 58, línea 7, del año 1010)".

En total, para el período 718-1037 tenemos seis casos de formas palatalizadas del articuloide (< ille), todos ellos de formas en singular, de género masculino y femenino (lló, lla). Aparecen siempre formando parte de giros preposicionales, introducidos habitualmente por la preposición per (cuatro de los seis testimonios recogidos); una cuarta parte de los ejemplos está introducida, en cambio, por in. Por su interés, recogemos los textos a continuación.

TEXTO5

- año 775: et per illa lacuna usque in alia lacuna et usque ad petra ficta, et per lla lagenam
- 2) año 980: usque in Ila alia presa de Zaidi
- año 999; et in imfesto per llo pandelo de Riocabo e de alia parte per llo pandelo
- 4) año 1002: in llo muro per suis terminis
- 5) año 1010: et de alia parte per lla karera

Eduado por Garicia Leal, El latin de la diplomática astroleonesa, vol. II. págs. 402-403.

[&]quot;Garcia Annas, Contribución a la gramática instórica de la lengua asturiana y a la caracteriteación esimológica de su téxico, págs. 162-163, señala que el fenómeno no se limita a época medieval, sino que se encuentra en escritorea de los siglos xvII, xvIII y xIX. y que en la actualidad se constatan todavía ejemplos en el habla.

año	signatura	grafia
(775)	ACL, n.º 1	/la
980	ACL, n.~ 139	lla.
999	Otero, n.º 33	No (bys)
1002	ACL, n.º 166-7	llo
1010	Otero, n.º 58	lla.

Tabla I. Grafias con «il» inicial para ille procedentes de documentos conservados en archivos de Asturias y León.

A la vista de esros datos, cabe pregantarse hasti qué punto no se trata de meros descuidos del escriba o de una aféresis, tal y como explicarían buena parte de los latinistas —por no decir que la gereralidad— las grafías que hemos recogido. De ser cierti esta objeción, es evidente que habría de occirir lo mismo en cualquier otro territorio. Veamos, por ejemplo, lo que sucede en el caso de la vecina Galicia, en la que se habla una lengua diferente de origen romanico —el gallego—, y en la que, por añadidura, el resultado de lat. ille es bien distinto del que encontramos en asturiano.

Se da la feliz circunstancia de que para la documentación medieval de territorio gallego disponemos de un excepcional instrumento: el Codolga, consultable en línea. Al objeto de informamos sobre el tema que nos ocupa, hemos realizado una búsqueda de la grafía «ll> inicial en los amplios fondos que recoge"—que van de los años 500 a 1500— y seleccionado aquellos casos en les que el resultado obtenido es una forma del arriculoide illo (véase la tabla II).

[&]quot;http://halteira.cirp.es/codolga (censulta de fecha 15-01.2006).

[&]quot;El resultado integro de dicha búsqueda se enconerari en Albonse García Leat, «la palatalización de /l/» en la documentación latina altomedieval del reme attoricones (Asturias, León y Galicia, años 918-1037)». Proceedings of the XIII^a International Coloqueum en Latin Linguista (Bruselas, 2005). Bruselas (en prensa).

El número de cartas en las que podríamos estar ante formas palatahaadas procedentes de illa asciende a tres, que nos proporcionan un rotal de cuatro posibles ocurrencias del fenomeno aquí estudiado. Desde el panto de vista de su origen, tales cartas proceden de los mo nasterios de Carboeiro, Jubia y Pombeiro, situados, respectivamente, en las provincias de Pontevedra, Coruña y Lugo. En cuanto a su cronología, van de los años 1062 a 1129 (lo cual, dicho sea de paso, las sirúa ya fuera del período estudiado por nosotros).

Hemos de reconocer, sin embargo, que no hay seguridad de que ni uno súlo de esos ejemplos esté recogiendo en realidad una realización palatal. En los dos primeros casos parece haberse perdico la escritara justo antes de la secuencia «II»:

- (1) et post de alia parte [?] [i]-lla arca de illo plano
- (2) que dividet inter Feneirolos et Pastoriça et ante iante, et [¿]-llo unde primite: incoavimus

En cuanto al tercero, el contexto facilitade por el Conolga señala lo siguiente:

(1) que discurre suco pro ad Superato et întra ibi in llomare discurrentes ad monasterso sanci Martini

Aquí se ha producido une incorrecta segmentación del texto, ya que es evidente que la secuencia «inllomare» debería haberse segmentado como in alo o in llo mare. No tenemos seguridad plena de que el edirar hava lef lo hien el texto, y que la primera «l» no sea tal, sino «i»; tampoco es de descartar que el texte escaneado para la base de datos del Codolida haya identificado «i» con «l» (un error que creemas que se ha producido también en otras ocasiones).

For le que respecta a la cuarta grafía, el grupo sirtagrafíco loci llius puece corresponder a una hap ografía per loci illius, sin que debamos descartar un nuevo error en el escaneado:

(4) cultor uero loci llius dominus Hugo de Dolala

fech	a	lugar	provincia:ia	grafia(-)
(1) 106	2	M. Carboeiro	Pontevededra	[]-ila
(2) 106	q	M. Jubia	Coruña	[t]-llo
(3) 112	9	M. Pombeiro	Lugo	lius

TABLA II. Formas con «II» del articuloide ille procedetentes del CODOLGA.

Conclusiones

El empleo de la grafía «Il» inicial para notar cel resultado palatal de -/Il/- que presentan los herederos de ille no se doocumenta en textos la tinos hispánicos hasta la diplomática de los añoss finales del reino de Asturias, continuando en la del reino de León. Erin efecto, los primeros testimonios son de inicios del s. x. encontrándosse otros más a lo largo de ese mismo siglo y en el primer tercio del siguaiente, que constituye el límite final del período aquí estudiado.

Hemos ofrecido ejemplos inequívocos de estee fenómeno, cuyo escaso número no puede guardar correspondencia i con la realidad oral, ya que la palatización del artículo en asturiano — del que aún sobreviven algunos restos en la actualidad— tuvo que ser cen la Edad Media un fenómeno generalizado.

En las cartas altomedievales asturleonesas, la ¡palatalización se documenta sólo en formas de singular, observándosse un total equilibrio entre el masculino y el femenino. Esta palatal –quie no ha tenido continuidad hasta nuestros días salvo en casos y zonass aislados– encuentra correlato en los correspondientes resultados de lat. ille testimoniados en el antiguo leonés.

La practica de recoger gráficamente la solución palatalizada (para la cual la única notación empleada es «ll») está muy poco extendida todavía hasta el primer tercio del s. x1, que es el periodo hasta el que llega nuestro trabajo. A partir del s. x11 continúan los ejemplos en el área asturieonesa.

Al menos desde el punto de vista gráfico, no parece que haya habido diferencia cronológica alguna dependiendo del timbre de la vocal que sigue a la palatal (/a/, /o/ o /u/).

La modificación de la articulación de -/ll/- pudo haberse producido con anterioridad a la de /l/- o de forma simultánea, pero no con posterioridad. Es decir, la notación de /\lambda/- por medio de <ll> no habria sido posible si -/ll/- no hubiese modificado su articulación, pasando a /\lambda/.

La renuencia a notar la realización palatalizada hace que sean escasas las cartas latinas en las que se encuentra recogida, si bien en algún caso un mismo documento ofrece más de un ejemplo de ella.

En todos los ejemplos de palatalización, la aféresis vocálica se produce al unirse ille con la preposición (per e in), documentándose la asimilación de la palatal con la liquida o nasal final de la forma preposicional a partir de mediados del s. xx. Estas formas asimiladas (pella, pella, enna, na) subsisten hoy en asturleonés.

El panorama descrito por la documentación altomedieval es muy distinto según el fondo del que se trate y la zona geográfica de la que procede: en efecto, las muestras de palatalización provienen de forma mayoritaria de los fondos del ACL, completándose con las de Otero de las Dueñas. Los restantes fondos analizados (Sahagún, etc., y todos los asturianos) no ofrecen ejemplo alguno en el período estudiado.

La ausencia de testimonios procedentes de Asturias invita a pensar

en un conservadurismo gráfico por parte de los escribas de esa zona, ya que no es plausible pensar en la existencia de una diferencia articulatoria de /l/- etimológica en época antigua entre la subárea leonesa y la asturiana.

La reciente edición de nuevos documentos de la actual provincia de León nos permite incorporar a nuestro estudio más ejemplos de palatalización, pero el panorama que presentamos sigue siendo sustancialmente el mismo que trazó Menéndez Pidal en sus Origenes del español; todo lo más que podemos hacer es introducir ciertos matices y precisiones sobre la teoría general por él expuesta en su magistral obra.

Si confrontamos los datos de Asturias y León con los de Galicia, los documentos oriundos de estas tierras no presentan nunca «ll» inicial en formas del artículo (en un período de mil años sólo se encuentran cuatro formas de dudosísima interpretación), lo que casa perfectamente con la evolución gallega de -/ll/-, no palatalizadora en ningún caso.